## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

1 El Ord. Nº 092/2021 de fecha 14 de Mayo del 2021, emanado por doña BRISA ARAYA ARAYA, Consultorio General Rural de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar Protocolos del Centro de Salud Maria Elena.

## 2 Protocolos:

- Programa TBC
- Para Atención y Entrega de Prestación TEST visual rápido VIH en Actividades Intra y Extramuro
- Plan de Gestión de a Demanda en Atención Primaria de Salud 2021.
- **3** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

## **DECRETO**

- 1 APRUEBESE, los PROTOCOLOS:
  - Programa TBC
  - Para Atención y Entrega de Prestación TEST visual rápido VIH en Actividades Intra y Extramuro

• Plan de Gestión de la Demanda en Atención Primaria de Salud

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO M

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Consultorio - Archivo.